



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 JUN 2025

Expte. N° 24.575/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0267-2024 de fecha 22 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO

QUE por dicha resolución se prorroga la designación en forma temporaria y con carácter de interino de la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE, en un cargo de Coordinadora de Evaluación Institucional con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, cumpliendo funciones en el ámbito de la SECRETARÍA ACADÉMICA, con efecto al 1° de enero de 2024 y hasta nueva disposición.

QUE la Prof. OLARTE presentó su renuncia al mencionado cargo, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que el cese de funciones de la Prof. OLARTE en dicho cargo debe aceptarse a partir del 16 de mayo de 2025, de acuerdo a la renuncia presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones que el son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE, en un cargo de Coordinadora de Evaluación Institucional con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por el que prestaba servicios en la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 16 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por la Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE, mientras desempeñó funciones docentes en la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Dr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. DIEGO SÍBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0646-2025